SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — No. 6746 | Santa Fe, Sábado 5 de Mayo de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

ALREDEDOR DEL DIPLOMA DEL DIPUTADO ELECTO, Dr. HECTOR S. LOPEZ, VIENE TEJIENDOSE UNA LEYENDA DE CALUMNIAS CON EL FIN DE QUE NO SEA ACEPTADO POR LA CAMARA

ELECCIONES IRREPROCHABLES

Si alguna elección puede calificarse de irreprochable, a justo título, es la verificada el 1o. de abril. Nadie ha podido quejarse de fraude, de violencia, de coacción, de falta de libertades para emitir su voto, pues ha de recordarse que impresionado por la altura del acto el jefe del partido irigoyenista en la provincia, señor Montes, le mandó un telegrama laudatorio al presidente de la República. Los candidatos que resultaron electos en aquella hermosa jornada comicial, son, sin disputa, genuinos representantes de la democracia. Sin embargo, individuos que no se miran en su espejo por temor a los guiños que pueda hacerle su propia imagen, se han empeñado en una campaña de descrédito y de deshonor en contra de uno de los electos, expandiendo la calumnia villana en el vehículo de la palabra. Ah, ¿para qué hablarán y escribirán ciertos hombres? Escribir majaderías es mucho más fácil que castigar la inteligencia con ideas útiles, constructivas o con hechos que tengan el cuño de la verdad. Esto último es difícil. Se requiere elevación de miras, espíritu recto, sensatez. La víctima elegida por esa casta de censores de lengua kilométrica y de ideas que encuentran en el electrón un espacio infinito, es el doctor López. Es que al doctor López no se le perdona el que haya sido candidato por un partido oficial, como si lo oficial no fuera uno de los atributos de la democracia y como si hacia lo oficial no tendieran todos los partidos que se agitan en la oposición. Pero hay que odiarlo, hay que perseguirlo, hay que calumniarlo. Y, como la minoría electoral de la provincia le ha otorgado un diploma de representación parlamentaria, hay que hacer que ese diploma no sea aceptado. Los pregoneros de la insidia no discuten el hecho electoral que concede aquel derecho, sino que discuten el hombre. Y se ensañan en la persona del hombre, como buitres sobre un cadáver. Escarban en su vida íntima y cuando no encuentran el dato que nutra a su malevolencia, lo inventan. Tal es su labor. Al doctor López se le combate con ideas éticas de vecindad, como si el pontífice que oficia pudiera arrojar la primera piedra. Se lo magulla ante la vindicta pública, acusándolo de dolosas operaciones bancarias, pero sin dar un dato concreto, como conviene a la urdimbre de la invectiva. ¿Qué persiguen con ello? Nada. El placer de un escándalo.

VICTIMA DOS VECES

El doctor López, en contra de lo que propala la adversa y corriente opinión, ha sido víctima de su candidatura. El primero en hacerle daño ha sido el gobierno. Pero distingamos. El gobierno se ha encontrado apoyado por un partido de más o menos defectos o de más o menos virtudes, y el doctor López fué el candidato de ese partido. ¿Ha habido algún delito en esa candidatura? Enemigo contumaz de la misma lo ha sido el ministro de Hacienda, doctor Roca, y mal puede comprenderse que mediando esa enemistad política el doctor López pudiera hacer operaciones bancarias del monto que se le atribuye. Se dice, en efecto, que en el Banco de Rafaela obtuvo un crédito con una firma insolvente por un valor de ciento veinte mil pesos, como se puede decir de cualquiera a quien por su posición se lo señala a las mordeduras de la intriga. Pues bien, es mentira. Llegue la palabra mentira a los oídos de los calumniadores. Pronto han de saberlo con real exactitud los hombres de la situación nueva. Han de ver, en efecto, que en los libros del Banco de Rafaela, no se encuentra registrada una operación de esa naturaleza. Pero aun cuando no exista la convicción de que esa operación haya sido hecha, lo que se busca es que el doctor López sea víctima una segunda vez. Ahora de la calumnia. Antes lo fué de los aviesos enredos de la Casa de Gobierno, de ministrillos ambiciosos, de gente sin lealtad y sin carácter, y cuando ha salido electo diputado en elecciones libérrimas e irreprochables, se lo quiere hacer víctima de un deshonor. ¿Quién, en la Cámara Nacional de Diputados, se atreverá a formular ese cargo, como lo pide la impaciencia de los que expanden la gangrenosa especie? Espere los datos para que la palabra le quede en suspenso.

DEFENSA ESPONTANEA

Defendemos al doctor López en su calidad de víctima y no como político. Entiéndase bien. Las víctimas de la categoría que sean, grandes o pequeñas, golpean nuestra conciencia y nuestra conciencia estalla en su defensa. Sobre todo, la defensa la ponemos en relación directa de la calumnia mucho más cuando los autores de ésta ofrecen una imagen interior llena de lacras. Sépase esto: Todo hombre que de tal suerte se ensaña con otro, tiene almacenados en el alma centenares de pecados. Los enfermos de males que afectan la honestidad, el decoro, la simple honradez, procuran contagiar a todo el mundo, como el tuberculoso próximo a la tumba. Aquellos que le cantan al triunfo por el triunfo mismo son los caballeros de la orden de la hipocresía, los del asalto, los que penetran en la vida íntima, por miedo a la suya. Ah, qué tiempos vivimos! Hombres que prodigan el elogio inmerecido lo mismo que la calumnia, son realmente los hombres de presa. Martillean sobre su yunque pero su yunque en vez de chispas de luz despide chorros de lodo. No son los portavoces de la crítica, como la crítica se entiende, valiente y desinteresada, culta y sincera, sino los pregoneros de la infamia. Pero pagan su crimen. Viven desesperados, pues la más grande desesperación es la de investir de talento al que no lo tiene y de capacidad al que llora por ella. Sin embargo, ni aun así trepan, es decir, suben.

Dígase del doctor López cuanto merezca como político, pero no se le haga sombra a su diploma de electo diputado por medio de la injuria que llega a lo íntimo de la persona. Y lo repetimos: quebramos esta lanza por su calidad de víctima inmerecida.

La Conferencia del Trabajo de la Liga de las Naciones

Hoy parten para Ginebra los delegados argentinos

(The News)

BUENOS AIRES, mayo 4. — Mañana parten con rumbo a Ginebra los delegados argentinos a la Conferencia del Trabajo de la Liga de las Naciones, doctores Carlos Saavedra Lamas y Carlos Alberto Acevedo.

Las relaciones comerciales marítimas entre Inglaterra y la Argentina

BELFAST, mayo 4. — Los astilleros Harland y Wolf lanzaron hoy al agua el nuevo buque a motor "Highland Monarch", de 14.000 toneladas, perteneciente a la empresa Nelson Line, y que se ha destinado al servicio entre Inglaterra y la Argentina.

Presenciaron el acto las autoridades del Ulster.

El citado buque tendrá capacidad para 20 pasajeros de primera y segunda clase y para gran número de emigrantes.

Tres nuevos buques gemelos se construyen actualmente en Belfast y otro en Glasgow.

"El Mercurio" de Chile, censura a la prensa argentina

Dice que trata de envenenar el ambiente de cordialidad que reina entre ambos países

(The News)

SANTIAGO DE CHILE, mayo 4. — "El Mercurio" en su edición de hoy, censura agriamente a ciertos diarios argentinos, los cuales—dice—con sus prédicas envenenan el ambiente de cordialidad que reina entre la República Argentina y Chile.

Biblioteca destinada a la Universidad de Buenos Aires

Ayer fué embarcada en el transatlántico 'Giulio César'

(The News)

GENOVA, mayo 4 — El rector Magnífico, de la real Universidad de Génova, entregó al comandante del "Giulio Cesare" un mensaje dirigido a la Universidad de Buenos Aires, en el que se le comunica que en el mismo vapor se ha embarcado la biblioteca que ese ateneo le ofrece.

El elenco que actuará en el Colón durante la actual temporada

(The News)

GENOVA, mayo 4. — Con el "Giulio Cesare" partió para Buenos Aires gran parte del elenco que actuará en la temporada próxima del teatro Colón.

Además del concesionario, señor Octavio Scotto, figuran entre los viajeros las sopranos Claudia Muzio, Luisa Bertana, el tenor Lauri Volpi, los barítonos Stracciari y Franci, el maestro Tulio Serafín y otros.

Se hará en Méjico una colecta en favor de los sandinistas

La patrocina la Liga de Estudiantes de aquel país

MEXICO, mayo 4. — La Liga de los estudiantes anuncia hoy que hará una colecta pública de fondos en los teatros de México, para ayudar a los patriotas sandinistas heridos.

El señor Zepeda ha dado a la publicidad una información enviada desde el cuartel general de Sandino, en la que se asegura que las fuerzas sandinistas produjeron a los soldados de la marina de los Estados Unidos 700 bajas, entre muertos y heridos, en una emboscada que les tendieron en El Bramadero el 27 de abril último.

Prosiguió la disputa por la copa Davis, zona europea

En los singles jugados ayer, fueron vencidos los argentinos

(The News)

TORGUAY, mayo 4. — Los argentinos Boyd y Robson, fueron vencidos por Crale y Rees, en los singles por la copa Davis, zona europea de tennis, disputado hoy en ésta.

El partido finalizó con el siguiente resultado: 6-4, 6-1, 9-11, 1-6, 7-5.

El 19 del corriente pelearán Cámpolo y Monte Munn

Ayer quedó firmado el contrato del match

BUENOS AIRES, mayo 4. — Esta tarde fué firmado el contrato para la realización de un match entre Victorio Cámpolo y Monte Munn, match que se llevará a cabo el 19 del corriente, en el estadio del club River Plate.

Se han reproducido los temblores de tierra en Grecia, causando nuevos y considerables daños materiales

Las sacudidas hicieron desbordar el río Strouna, cuyas aguas invadieron una extensa zona, dejando en la miseria a más de tres mil familias

LOS PERJUICIOS EN BULGARIA

(The News)

ATENAS, mayo 4. — Hánse sentido nuevos temblores de tierra en las regiones de este país, asolados por los recientes terremotos.

A raíz de las violentas sacudidas, se desbordó el río Strouna, inundando una extensa zona de tierra y causando enormes daños materiales.

TRES MIL FAMILIAS EN LA MISERIA

ATENAS, mayo 4. — Las inundaciones provocadas por el desbordamiento del río Strouna, arrasaron los sembrados y causaron perjuicios de consideración a las poblaciones de la costa.

Tres mil familias han quedado en la miseria por la pérdida total de sus cosechas y al propio tiempo han tenido que abandonar sus hogares debido a la inundación.

Los perjuicios ascienden a 215.000 libras esterlinas.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LOS FENOMENOS SISMICOS EN BULGARIA

LONDRES, mayo 4. — El corresponsal especial del "Daily Express", que se encuentra actualmente en Bulgaria visitando las zonas afectadas por los terremotos, comunica que 31 poblaciones pertenecientes a la zona de Philippopolis se hallan completamente destruidas y que por lo menos 48 poblaciones de la provincia vecina de Cherpon están totalmente destruidas. Las ruinas en muchos casos, están sumergidas en grandes lagos, que los mismos terremotos han creado.

Agrega que el primer ministro de Bulgaria, señor Lapcheff, le remitió un documento detallado, escrito a máquina, en el que describe todo el alcance de la catástrofe.

Una parte de dicho documento dice:

"Osoonkara, cuya población es de 2.300 habitantes, tuvo 20 muertos y 36 heridos graves. La población quedó totalmente destruida.

"Dovonja, con 2.500 habitantes, tuvo 15 muertos y 40 heridos graves. La población quedó totalmente destruida y cubierta por las aguas.

"Kalachli, con 2.700 habitantes, tuvo 27 muertos y 78 heridos graves. La población quedó parcialmente destruida.

"Chirpan, con 20.000 habitantes, ha tenido 40 muertos y 175 heridos. La ciudad quedó destruida.

"La aldea de Manoli, con 2.000 habitantes, tuvo 28 muertos y 68 heridos graves.

"La aldea de Marceva, con 1.000 habitantes, tuvo 8 muertos, ignorándose hasta ahora exactamente el número de heridos. La aldea se halla inundada y parcialmente destruida.

"Papazlee, con 5.000 habitantes, tuvo 15 muertos y, por lo menos, 100 heridos".

El informe del señor Lapcheff continúa en esa forma, en las cuatro restantes carillas, escritas a máquina.

El señor Ketchum agrega que, además, numerosos caseríos a lo largo del Maritza quedaron destruidos o se encuentran inundados.

La proposición de Kellogg para declarar ilegales las guerras

Gran Bretaña propone una conferencia de juristas para tratar el delicado asunto

(The News)

LONDRES, mayo 4. — En un artículo que publica el "Daily Telegraph" en su edición de la fecha dice entender que el gobierno de la Gran Bretaña ha enviado notas a las cancillerías de los Estados Unidos, Alemania, Italia y Japón, en las que se propone la celebración dentro de un breve plazo, de una conferencia de juristas, a fin de tratar los aspectos legales de los tratados multilaterales propuestos por M. Briand y Mr. Kellogg, para la declaración de la ilegalidad de las guerras.

Francia quedaría de hecho incluida en la conferencia.

Agrega el artículo que ciertas informaciones que se poseen afirman la creencia de que Alemania contestó apoyando la idea y que se espera que Italia se pronuncie en igual forma.

La encuesta del "Heraldo de Madrid", sobre la pena de muerte

Respuesta del escritor Azorín

MADRID, mayo 4. — Contestando a la encuesta que realiza "El Heraldo de Madrid", respecto a la pena de muerte, el escritor Azorín dice que la rechaza porque las estadísticas demuestran que no es ejemplar.

La teoría mantiene que la pena de muerte es irrisoria y absurda.

Luego declara que se adhiere a la teoría penal de Alfredo Tarde y la considera la más justa, exacta y definitiva de todo lo que se haya escrito sobre la pena de muerte. Como han desaparecido las muertes horrorosas que se aplicaban antiguamente a los reos, desaparecerán también la horca y la silla eléctrica.

MAS QUE TEMERLE A LA BARRA, LOS CONCEJALES, SEGUN HEMOS PODIDO AVERIGUAR, OBEDECEN A ORDENES DE LAS EMPRESAS PASTEURIZADORAS

Los concejales que no forman quórum a objeto de que el cuerpo no sesione, obedecen, según hemos podido averiguar, a las empresas de pasteurización. No es que le teman a la barra, al público que se aglomera, es que sesionando sería muy posible que se derogara la ordenanza que obliga a todo el mundo a que tome leche pasteurizada. Y es lo que no quieren. Es decir, es lo que no quieren las usinas o empresas interesadas. Así va pasando el tiempo hasta que las cosas cambien.

La ordenanza de la pasteurización merece ser derogada conforme a la solicitud que obra en poder de las autoridades municipales. Entre otras razones existe la muy fundamental de que así lo exigen los consumidores. Mire usted de que eso de mandar en los estómagos es algo sorprendente, inaudito, fuera de lo normal, algo que no se han atrevido a llevar a cabo los más grandes déspotas del mundo. Los consumidores en su mayor parte no quieren la leche pasteurizada, y por fuerza, porque así le place a un gobierno que ha excedido los límites de sus facultades, han de tomarla. Comprendemos y nos explicamos perfectamente bien que haya usinas de pasteurización y que haya quien guste de tomar la leche pasteurizada, pero no nos explicamos menos de que también haya una parte del público que la prefiera cruda o en estado natural. ¿No es tan respetable un gusto como otro gusto, un derecho lo mismo que otro derecho? Pues no señor. Las autoridades municipales, cuyas atribuciones no pueden ir más allá de que los alimentos que se expenden sean sanos, viven empecinadas de que todo el mundo ha de tomar leche pasteurizada. Y lo que el público le pide con indiscutible derecho, es que también se expenda leche cruda, en rigurosas condiciones de higiene, absolutamente inspeccionada desde un punto de vista sanitario. Equivocan el petitorio formulado aquellos que entienden o aquellos que afirman de que se pretende volver al sistema antiguo de expendio, pues nada se halla más lejos de la verdad. Se quiere que se expenda leche cruda en las condiciones anotadas, sin oponerse a que también se expenda leche pasteurizada para los que gusten de ella. ¿No es esto claro, comprensivo y legítimo?

Un problema tan sencillo está siendo complicado hasta la exageración. Los concejales no se reunen para no tratarlo, siendo lo curioso de que pretextan el escándalo que mete la barra. Pero la verdad es otra. La verdad es que llegan al recinto de los ediles algunos de los propietarios de las usinas, toman a aquéllos del brazo, los sacan fuera, los conducen a la calle y de esta manera graciosísima desbaratan el quórum. Es como para reirse de buena gana o indignarse. Y mientras tanto el pueblo carece de leche. No la hay a su alcance. ¿Se quiere comedia más ridícula?

Se desarrolló anoche en B. Aires un drama pasional

Un conocido médico dió muerte a una mujer, suicidándose después

(The News)

BUENOS AIRES, mayo 4. — Esta noche se ha desarrollado un drama pasional en esta ciudad, sobre el que la policía guarda la mayor reserva, pues no ha querido facilitar a la prensa los nombres de los protagonistas del mismo. Pero, no obstante, se sabe que uno de los actores es un conocido médico muy vinculado a esta capital. Este viajaba en un coche acompañado de una dama, a la que dió muerte a balazos, suicidándose después.

El dirigible Italia aterrizó ayer en Vadsoe, a las 9.30 horas

Al descender sufrió una avería de poca importancia

(The News)

VADSOE, mayo 4. — Esta mañana a las 9.30 horas, aterrizó en ésta el dirigible "Italia", siendo recibido por una enorme multitud.

Al descender la aeronave, se rasgó la cubierta contra el mástil de amarre, pero la avería que sufrió no reviste importancia.

El general Nobile proyecta continuar su viaje a Spitzberg, hoy a las 18 horas, pero el tiempo es inseguro lo cual impedirá la salida.

HA IDO A LA METROPOLI SIN QUE NADIE LO SEPA NI SE ENTERE A CONSULTARLE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ACERCA DE LO QUE DEBE HACER

Con extremado sigilo, partió anteanoche para la metrópoli el gobernador de la provincia señor Aldao. Era su interés de que nadie lo viera ni nadie se enterara de su viaje. En el momento de su partida, hubiera querido ser una sombra, una cosa impalpable, una cosa invisible. Pero la humanidad del gobernador no tan fácilmente puede pasar desapercibida. Ocupa mucho espacio.

Dos asuntos de política lo han llevado a Buenos Aires. El primero consiste en saber cual debe ser su postura luego que deje el gobierno, punto que ha de consultarle al candidato de la derrota, doctor Melo. Cree el señor Aldao en la continuación del frente único, creencia que delata sus estimaciones de la actualidad y las ingerencias que hace de la misma. El segundo asunto versa acerca de cómo entregará el poder, asunto que le lleva en consulta al presidente de la República. El señor Aldao se niega a entregar personalmente el mando por temor a la silbatina que se dice le preparan a guisa de despedida. Espíritu sensible ha nacido para el halago y para el aplauso, no para la rechifla. ¿Qué no daría si en vez de sonidos de latas, de cosas de metal, de instrumentos descompuestos de música, de silbidos, de voces estrepitosas y disonantes, le prepararan varios discursos de frases dulces, melosas, ditirámbicas? Daría cuanto le pidieran. Pero por su desgracia es la silbatina lo que lo espera en su descenso del poder. Temiéndolo así, piensa el señor Aldao que lo mejor que puede hacer es entregar el mando por medio de un decreto. Y como desconfía de su pensamiento, estimándolo frágil de toda fragilidad, desea que el presidente de la República le dé su opinión. Más que su opinión, lo que le demanda el señor Aldao es su consejo. Si el presidente estima que no haría un mal papel dictando el decreto de entrega, el decreto será el último acto gubernativo del señor Aldao. Pero el doctor Alvear puede entender que lo correcto es la entrega personal, en cuyo caso tal vez se disponga el señor Aldao a recibir la rechifla, armándose de paciencia como Job en el estercolero. Si así es, puede certificarse que el temblor de piernas no ha de desaparecerle, hasta que no pase la lluvia de silbidos y de voces. ¡Qué mala es esa situación! El señor Aldao aparece sugestionándose a sí mismo, viviendo las imágenes exageradas de su propia sugestión. Otro hombre no consultaría esas cosas, por demasiado ingenuas o simples. Pero aquí está la paradoja: Le teme al ridículo y no obstante se pone en ridículo.

Imaginamos al presidente de la República, doctor Alvear, poniéndose las manos en el vientre, conteniendo la risa para que no prorrumpa en carcajadas. ¡Cuánto buen humor no ha de haberle despertado el señor Aldao al referirle la estupenda silbatina que le preparan como despedida de su gobierno!

Y no es para menos.

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

Terminó ayer el escrutinio de las elecciones comunales habidas en Santa Fe, Rafaela, Esperanza y Reconquista

Va tocando a su término el escrutinio de las elecciones nacionales en la Capital Federal

Es creencia general de que el socialismo independiente triunfará por más de 5.000 votos sobre los socialistas

El escrutinio de la provincia de Buenos Aires

SE SIGUIO CON INTERES LA LUCHA EN MONTES

(The News)

BUENOS AIRES, mayo 4. — Como de costumbre, prosiguió sus tareas la Junta Electoral, continuando la sección 19, cuyas primeras mesas se escrutaron ayer.

Hasta las 31 mesas de la citada sección el escrutinio arrojó el resultado que sigue:

ELECTORES

Personalistas	145.144
Antipersonalistas	65.861
Socialistas	36.628

SENADOR

Personalistas	137.191
Antipersonalistas	37.023
Socialistas	41.717
Socialistas Ind.	27.377

DIPUTADOS

Personalistas	122.220
Antipersonalistas	26.310
Socialistas	43.476
Socialistas Ind.	47.525

CONTINUA ESCRUTANDOSE LA 19 SECCION

BUENOS AIRES, mayo 4. — La Junta Electoral continúa su tarea, habiendo escrutado ya 45 mesas de la sección 19, que pone a los partidos en la posición siguiente.

ELECTORES

Personalistas	145.197
Antipersonalistas	56.660
Socialistas	36.847

SENADOR

Personalistas	134.517
Antipersonalistas	37.532
Socialistas	42.002
Socialistas Ind.	27.701

DIPUTADOS

Personalistas	123.378
Antipersonalistas	26.664
Socialistas	43.794
Socialistas Ind.	48.263

HASTA 24 MESAS DE LA SECCION 20

BUENOS AIRES, mayo 4. — Se ha escrutado hasta 24 mesas de la sección 20, con el siguiente resultado:

PARA ELECTORES

Personalistas	150.138
Antipersonalistas	59.229
Socialistas	39.529

PARA SENADOR

Personalistas	137.781
Antipersonalistas	39.367
Socialistas	42.907
Socialistas Ind.	46.586

PARA DIPUTADOS

Personalistas	126.223
Antipersonalistas	27.716
Socialistas	44.762
Socialistas Ind.	50.182

EL ESCRUTINIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, mayo 4. — Comunican de La Plata que la Junta Electoral de esa provincia, escrutó hasta 30 mesas de 9 de Julio, siendo la posición de los partidos la siguiente:

ELECTORES

Personalistas	146.042
Frente Unico	60.031

DIPUTADOS

Personalistas	143.629
Conservadores	42.673
Lista Nacional	24.761

HASTA PILAR

BUENOS AIRES, mayo 4. — La Junta Escrutadora pasó a cuarto intermedio después de escrutar hasta Pilar.

La posición de los partidos es como sigue:

Personalistas	150.507
Frente Unico	65.983
Socialistas	15.129
En blanco	29.804

EL ESCRUTINIO DE MONTES PROVOCO GENERAL ESPECTATIVA

BUENOS AIRES, mayo 4. — Informan de La Plata que el escrutinio de las urnas correspondientes al partido de Montes despertó extraordinario interés, en razón de la situación por que atraviesa el municipio que se encuentra acéfalo desde hace mucho tiempo, por no haber resuelto aún la Suprema Corte de Justicia de la provincia, el conflicto planteado a raíz de la última elección municipal en la que, como se sabe, triunfó el partido conservador.

El escrutinio fué fiscalizado por los señores Daniel y Ramon Videla Dorna y el resultado que arrojaron las urnas dió otra vez el triunfo al partido conservador.

Para electores: partido Conservador, 870 votos; Unión Cívica Radical "personalista", 740; partido Socialista, 8; en blanco y anulados, 25.

Para diputados: partido Conservador, 820 votos; Unión Cívica Radical "personalista", 731; Lista Nacional, 50; partido Socialista, 10; en blanco y anulados, 21.

El proceso contra el ex dictador de Grecia, general Pangalos

La comisión encargada de reunir las pruebas, elevará su informe en breve

ATENAS, mayo 4. — La comisión parlamentaria encargada de reunir pruebas para la acusación del ex dictador general Pangalos, elevará su informe dentro de breves días.

La Conferencia Conciliatoria y de Arbitraje de las Repúblicas Americanas

Mr. Coolidge firmó la resolución del Congreso, referente a la invitación

WASHINGTON, mayo 4. — El presidente de la república, Mr. Coolidge, ha firmado hoy una resolución del congreso para invitar a todas las repúblicas americanas a asistir a la Conferencia Conciliatoria y de Arbitraje a realizarse en esta capital a fines del corriente año, o a principios del entrante.

Embarques de oro desde Nueva York para la Argentina

(The News)

NUEVA YORK, mayo 4. — A bordo del transatlántico Western Woerld, se embarcó hoy para Buenos Aires una partida de 3.500.000 dólares.

—(0)—

Fracasó ayer la reunión de las cámaras legislativas

Para ayer estaban convocadas las cámaras legislativas a fin de proceder a la inauguración del período de sesiones ordinarias.

La sesión fracasó por falta de número.

—(0)—

Presentaron sus renuncias dos jueces de paz

Ayer presentaron la renuncia de sus cargos el Juez de Paz de Rafaela, don José Antonio Alvarez, y el de Esperanza, don Juan Piberaus. Las renuncias serán aceptadas.

Posición de los partidos que intervinieron en la lucha en esta ciudad y distritos

Hoy se hará la proclamación pública de los concejales electos

Ayer por la mañana se constituyó nuevamente en el local de la Legislatura la Junta Electoral Municipal a fin de proseguir el escrutinio de las elecciones comunales del domingo pasado.

TOTALES DE LA 5a. SECCION

Cerca de las 9 horas la Junta puso manos a las tarea, reanudando el escrutinio de la sección 5a., de la que el día anterior habían quedado sin escrutarse varias mesas.

El cómputo total, según nuestros datos provisorios, de la sección 5a. es el siguiente:

Irigoyenistas	838
Demócratas	140
Unión Santafecina	53
Unión Independiente	153
Defensa Comercial	32
Gente de Prensa	13
Partido Popular	46
Defensa Comunal	24
Socialistas	96

TOTALES SECCION 6a.

También anteayer se escrutaron solo 5 mesas de la sección 6a., verificándose ayer por la mañana el resto con los siguientes resultados:

Irigoyenistas	600
Demócratas	112
Unión Santafecina	33
Unión Independiente	45
Defensa Comercial	176
Gente de Prensa	32
Defensa Comunal	25
Socialistas	49
Partido Popular	26

En esta sección el partido Defensa Comercial tuvo un repunte considerable, adjudicándose 176 votos con lo que se colocó en condiciones de ocupar definitivamente el cuarto puesto, con opción a un concejal.

RESULTADOS DE LOS DISTRITOS DE LA CAPITAL

A continuación la Junta escrutó los distritos del departamento La Capital, que arrojaron las cifras que a continuación consignamos.

RINCON

Irigoyenistas	180
Defensa Comercial	107
Socialistas	2
Defensa Comunal	2
Unión Independiente	11
Centro Urbano de S. Fe	6

COLASTINE

Irigoyenistas	63
Demócratas	7
Defensa Comercial	2
Centro P. de Guadalupe	10

PIQUETE

Irigoyenistas	67
Demócratas	2
Defensa Comercial	5
Centro P. de Guadalupe	8
Defensa Comunal	2
Partido Popular	1

LOS HORNOS

Irigoyenistas	47
Unión Santafecina	2
Demócratas	7
Defensa Comercial	1
Unión Independiente	1
Centro P. de Guadalupe	2
Defensa Comunal	1

LAS FLORES

Irigoyenistas	80
Demócratas	12
Defensa Comercial	14
Socialistas	1
Unión Santafecina	2
Centro P. de Guadalupe	3
Defensa Comunal	1
Gente de Prensa	1

GUADALUPE

Irigoyenistas	157
Demócratas	7
Defensa Comercial	6
Unión Santafecina	30
Unión Independiente	1
Gente de Prensa	4
Partido Popular	3
Centro P. de Guadalupe	77
Centro Urbano de S. Fe	8

BARRANQUITAS

Irigoyenistas	80
Demócratas	8
Unión Independiente	7
Defensa Comercial	4
Socialistas	1

POSICION DE LOS PARTIDOS

Al terminar ayer el escrutinio de La Capital y distritos, los partidos quedaron en la posición que damos a conocer más abajo, advirtiendo que estos cómputos son provisorios y susceptibles en consecuencia de leves modificaciones, que no alterarán la misma.

Irigoyenistas	13[illegible]3
Demócratas	816
Unión Independiente	52[illegible]
Defensa Comercial	501
Unión Santafecina	360
Socialistas	344
Gente de Prensa	191
Partido Popular	176
Defensa Comunal	132

LOS PARTIDOS QUE OBTIENEN CONCEJALES

De acuerdo con el resultado que antecede obtienen concejales: Irigoyenistas 6, Demócratas 2, Unión Independiente 1, Defensa Comercial 1, Unión Santafecina 1.

LOS ESCRUTINIOS DE RAFAELA, ESPERANZA Y RECONQUISTA

La Junta Electoral dió comienzo ayer de mañana al escrutinio de las elecciones comunales habidas en las ciudades de Rafaela y Esperanza, tarea que se interrumpió cerca de las 12 horas, pasándose a cuarto intermedio hasta la tarde.

A las 13.40 horas continuó la labor, escrutándose también las mesas de la ciudad de Reconquista. Damos a conocer los resultados:

Esperanza, Irigoyenistas 840; Unificados 517; Agrupación Comunal Independiente 131; Rafaela Irigoyenistas 712; Demócratas 740; Socialistas 111. Como se ve en esa ciudad triunfaron los Demócratas.

Reconquista: Irigoyenistas 823; Demócratas 356.

Con esto la Junta Electoral Municipal puso término ayer tarde al escrutinio de los comicios comunales.

PROCLAMACION DE LOS ELECTOS

La misma pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 10 horas, en que procederá a la proclamación pública de los concejales electos.

LA DEFENSA COMERCIAL

Un merecido triunfo ha obtenido en estos comicios el partido Defensa Comercial, que como se sabe se constituyó entre nosotros con objeto, entre otras excelentes finalidades, de bregar en el C. Deliberante por el expendio libre de leche en el Municipio de Santa Fe.

La Defensa Comercial ha obtenido votos en todas las secciones de la ciudad y en los distritos, pero especialmente en la sección sexta y en Rincón, superó notablemente los votos de las agrupaciones que competían con ella.

En esta forma, ha conquistado una banca de concejal, lo que demuestra el apoyo que le prestara el pueblo y lo bien vista que fuera su plataforma electoral. Ello dice igualmente bien claro que se quiere el comercio libre de la leche.

En serias dificultades, por lo numeroso de los pretendientes se ve el nuevo ejecutivo de Salta para proveer los altos cargos

La asamblea legislativa de Santiago del Estero eligió senador nacional, al doctor Corvalán

SE SIRVIO UN BANQUETE EN ALTA GRACIA AL GOBERNADOR ELECTO DE CORDOBA, Dr. MARTINEZ

(The News)

BUENOS AIRES, mayo 4. — Comunican de Santiago del Estero que reunida la asamblea legislativa de esa provincia, eligió senador nacional al doctor Santiago Corvalán.

El Intendente de Alta Gracia

BUENOS AIRES, mayo 4. — Se hizo cargo de la intendencia de la ciudad veraniega de Alta Gracia, el doctor Carlos Rossi.

Con tal motivo estuvo en la citada ciudad el gobernador electo de Córdoba, doctor Enrique Martinez, en honor del cual se sirvió un banquete al que asistieron cerca de 150 espectables vecinos.

FUE SOBRESEIDO EL DIPUTADO LAMBRUSCHINI

BUENOS AIRES, mayo 4. — Por considerar que faltan pruebas, esta tarde el juez Benitez ha sobreseído la causa que se instaurara al diputado Lambruschini, con motivo de los nombramientos falsos otorgados a varios ciudadanos en vísperas de las elecciones nacionales, para ocupar puestos en la comuna de esta capital.

El nuevo ejecutivo de Salta se ve en serias dificultades, por lo numeroso de los postulantes, para proveer los cargos rentados

BUENOS AIRES, mayo 4. — Informan de Salta que después de los nombramientos que son del dominio público el gobernador sólo ha designado presidente del Consejo de Educación. El nombrado es el ingeniero Rafael P. Sosa.

La municipalidad quedó acéfala, por cuanto el intendente señor García Pinto, renunció el 30 de abril y el anterior gobierno, aceptó dicha renuncia. Se hizo cargo provisionalmente, del departamento ejecutivo, el presidente del Concejo Deliberante, señor Ceferino Velarde, sin que hasta hoy se conozca la persona que debe ocupar ese cargo en definitiva.

Igual cosa ocurre con la receptoría y tesorería de la provincia, cuyos jefes han renunciado, sin que hayan sido designados sus reemplazantes. Parece ser que existe una verdadera invasión por conseguir cargos rentados, encontrándose el P. E. bloqueado por influencias divergentes, y para cada puesto hay veinte postulantes bien recomendados y apoyados, lo que motiva las primeras disidencias en este franco reparto.

El Tribunal de Cuentas

Sesionó ayer el Tribunal de Cuentas, adoptando las siguientes resoluciones:

—Se aprobaron las siguientes rendiciones de cuentas:

Jefatura policía de Rosario: Por sueldos tropa del Cuerpo de bomberos, del mes de marzo; por sueldos del personal empleados del mismo Cuerpo, por el mes de marzo.

Escuela San Francisco Capital: Por subvención del mes de marzo.

Colegio S. J. Bautista, Rosario: Por subvención de los meses enero y febrero.

Escuela Normal de Rafaela: Por sueldos y gastos mes de febrero.

Escuela Industrial de Señoritas N.o 1, Rosario: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Sociedad Damas de Beneficencia: Por subvención meses enero y febrero.

Dirección General de Rentas: Por [illegible] de fiscalización e inspección.

E. de Menores Capital: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Escuela Normal Villa Constitución: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Imprenta de la Provincia: Por excedente en jornales obreros.

Escuela Industrial de Señoritas N.o 2 Rosario: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Receptoría de Rentas, Cañada de Gómez: Por sueldos a los juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas, de Las Rosas: Por sueldos a los Juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas de San Urbano: Por sueldos a los juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas de San Lorenzo: Por sueldos a los Juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas de Rosario: Por sueldos a los Juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas de San Carlos: Por sueldos a los Juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Receptoría de Rentas de Coronda: Por sueldos a los Juzgados de Paz de su jurisdicción, mes de febrero.

Escuela Normal de Reconquista: Por sueldos y gastos de marzo.

Superior Tribunal de Justicia: Por sueldos y gastos de marzo.

Escuela Mecánicos Agrícolas de Rafaela: Por sueldos y gastos de marzo.

Escuela Normal de Casilda: Por sueldos y gastos de marzo.

Escuela Industrial de Señoritas N.o 1 de Rosario: Por sueldos y gastos de marzo.

Jefatura de Policía de Vera: Por sueldos y gastos de febrero.

Jefatura de Policía de Caseros: Por sueldos y gastos de enero.

Escuela Normal de Rafaela: Por sueldos y gastos de enero.

D. Gral. Fomento Agrícola-Ganadero: Por sueldos y gastos de marzo de la Oficina Agropecuaria de Rafaela.

Junta Electoral Provincial: Por sueldos y gastos del mes de febrero.

Superior Tribunal de Justicia: Por sueldos y gastos de marzo y gastos oficina de febrero del Archivo General.

Carcel Penitenciaria de Rosario: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Cárcel Penitenciaria de la Capital: Por sueldos y gastos mes de marzo.

Jefatura de Policía de Caseros: Por reparaciones en la bomba de agua instalada en la Jefatura.

Habiendo llenado los requisitos exigidos por, las siguientes reparticiones: Departamento de Trabajo y Dirección Estadística, Oficina del Registro Civil Rosario, Escuela Normal de Venado Tuerto y Escuela Normal de Rafaela, pasar una nota a Contaduría General a efectos de que liquide a las mismas las planillas que por sueldos y gastos se le adeuda.

El intendente municipal de Rosario será acusado del delito de malversación de fondos

Ese es el temperamento aconsejado por la Comisión Especial Investigadora

Huelga parcial de estibadores – Fiesta en la Escuela Normal N.º 2

OTRAS NOTICIAS DE INTERES

ROSARIO, mayo 4 — Como anticipó SANTA FE, acaba de ser puesta en tela de juicio, la moral administrativa del Dr. Leonidas Loza, intendente municipal.

Dicho funcionario, no ha mucho, envió un mensaje al H. Concejo Deliberante dando cuenta de las finanzas municipales.

Por los datos que de él se desprendían, se podía apreciar fácilmente, que su antecesor, el malogrado D. Isaías R. Coronado, había cometido malos manejos en los caudales públicos. Empero, varios ediles demócratas empezaron a sospechar en la moral del Dr. Loza; y éste, haciendo caso omiso a todos los comentarios de los corrillos municipales y de la prensa, mandó retirar casi medio millón de pesos de la comuna provenientes de impuestos a los rodados en el Banco Municipal de Préstamos, y dióle destinos diversos.

A los periodistas, aseguró el Dr. Loza, que mejoraría los servicios de la Asistencia Pública y Hospitales Municipales, no habiendo hecho hasta ahora, nada sobre el particular.

La comisión especial del C. D. que ha investigado la Tesorería y Contaduría de la Municipalidad, acaba de expedirse. Por cierto estima de inmoral la obra administrativa del Dr. Loza. Sostiene que la inconducta del señor Intendente es manifiesta y que el H. C. estaría en el deber de pedir su destitución. Esto no obstante, atendiendo que está por expirar el término de su mandato y plenamente probado el delito de malversación de caudales públicos, previsto y penado por el art. 260 del C. Penal, la Comisión aconseja el siguiente proyecto de resolución:

Art. 1.o Declárase incorrecta y sospechosa la conducta del señor Intendente Municipal doctor Leonidas Loza en el manejo de los fondos de la comuna.

Art. 2.o Denúnciese ante la justicia de instrucción el delito de malversación cometido acompañando todos los antecedentes del asunto."

En la opinión pública, la nueva nota ingrata del oficialismo ha provocado vivos comentarios.

En la zona portuaria — Huelga parcial de estibadores

ROSARIO, mayo 4 — Existe en el puerto una huelga parcial de obreros estibadores, quienes anhelan aumento de salarios.

Muchos ya han sido reemplazados por elementos de La Patronal (Liga Patriótica Argentina).

Universitarias — Instituto de Psiquiatría

ROSARIO, mayo 4. — De buena fuente se nos anuncia, que en la Facultad de Medicina se creará un Instituto de Psiquiatría.

Acerca de tan importante asunto, el Consejo Directivo de la aludida Facultad, ya se ocupó oportunamente, expidiéndose en sentido favorable.

Falta ahora, la resolución del C. S. de la U. N. del Litoral.

En la Escuela Normal N.o 2 — Importante fiesta

ROSARIO, mayo 4 — Postérgase para el lunes próximo a las 14.30 horas, la fiesta que con motivo de la inauguración de la pérgola del pasaje José María Gutiérrez, se llevará a cabo en la Escuela Normal N.o 2.

Asistirán al acto el Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, el embajador de Méjico Sr. Alfonso Reyes, las autoridades locales, el personal de los establecimientos de educación y numerosas personas invitadas a tal efecto.

Prestará su concurso la banda de policía.

He aquí el programa de la fiesta.

1.o Himno Nacional Argentino.

2.o — Himno Mexicano.

3.o — Discurso del Sr. Intendente Municipal, Dr. Leonidas Loza, haciendo entrega de la pérgola.

4.o — Palabras del Presidente de la Asociación de Padres, Sr. Don Valentín Sharkespear.

Palabras de la señorita Arley en representación de las ex alumnas.

5.o — Discurso de la señorita directora, Dolores Dabat agradeciendo la donación recibida.

6.o — Desfile escolar.

7.o — Bendita Ilusión, décima criolla. Letra de la señora C. S. de Paldolfini, música de E. F. Escobio, coro a dos voces por las alumnas.

8.o — Botoncito, canción de cuna mexicana. Letra de G. Mistral, música de A. Tamayo. Coro por los grados infantiles.

9.o — Discurso de la Sra. Colomba M. de Pomponio haciendo entrega a la escuela de las nuevas instalaciones de la Biblioteca.

10. — El sol ya se iba poniendo, aire criollo. Letra de E. del Campo, música de E. Escobio, coro por las alumnas de la escuela.

11. — Marcha final por la Banda de Policía.

UNA INTENSA TRAGEDIA DESARROLLADA EN LA CIUDAD DE PARANA

El doctor Emilio Federick profesor de nuestra Universidad, fué muerto de un balazo

EL MATADOR SE SUICIDO

La población de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, ha vivido ayer horas de verdadero dolor. Una intensa tragedia, de esas que llaman a la reflexión se desarrolló en las primeras horas de la mañana de la que fueron protagonistas el doctor Emilio Federick y el procurador señor José M. Alvarez. El primero ampliamente conocido en los centros intelectuales de todo el país, gozaba de sólidos prestigios como maestro y profesional porque supo destacarse haciendo honor a los puestos públicos que se le confiaron por su reconocido talento siendo uno de los que en todo momento, supo honrar a las letras y a la profesión de la cual hizo un verdadero apostolado. En cuanto al señor Alvarez no conocemos sus antecedentes pero, por el acto cometido se deduce que fué un hombre de los tantos que solucionan los conflictos o las diferencias por el medio violento que lleva al que lo ejecuta a la tumba o a la cárcel. La noticia del episodio repercutió en nuestra capital, donde existía gran interés por conocer todos los pormenores que lo rodeaban. En todas partes hasta anoche no se hablaba de otra cosa, lamentándose la pérdida que sufre el país con la trágica desaparición del doctor Federick.

ANTECEDENTES.—

De las informaciones que hasta anoche obtuvimos se desprende que en un tiempo, no hace de esto mucho, el doctor Federick tenía como procurador al señor Alvarez. Dado los muchos prestigios de que gozaba el doctor Federick el estudio jurídico tenía un inmenso trabajo. El nombrado abogado se ausentaba con frecuencia a nuestra capital por cuanto desempeñaba el cargo de profesor de Derecho Marítimo y Quiebras en nuestra Facultad de Derecho. Todo iba bien en el estudio hasta que un día surgió una diferencia y Alvarez anunció su propósito de abandonar el estudio. Por lo menos eso es lo que se sabe, aunque las informaciones son completamente contradictorias.

LA TRAGEDIA.—

Ya hemos dicho que se desarrolló en las primeras horas de la mañana de ayer en el domicilio del Procurador, señor Alvarez. Se asegura que el nombrado mandó llamar al doctor Federick diciéndole que se trataba de algo urgente y grave. El doctor Federick concurrió al llamado. ¿Qué ocurrió entre ambos? Es lo que aún no se ha logrado establecer, con toda exactitud. Lo cierto es que ambos hablaron un buen rato. El Procurador Alvarez se encontraba en cama, enfermo. Desde el lecho desenfundando un revólver hizo dos disparos, contra el doctor Federick hiriéndolo mortalmente. Herido logró caminar hasta la calle donde lo auxilió un vecino. La noticia circuló con increíble rapidez por toda la ciudad de Paraná. Al concurrir la policía estaba ya el doctor Rancillac Blasi atendiendo al doctor Federick. Todo lo que se hizo para salvarlo resultó inútil, porque instantes después dejaba de existir.

EL SUICIDIO DEL PROCURADOR ALVAREZ.—

El matador del doctor Federick dióse exacta cuenta de que su mano no había temblado al disparar contra el nombrado y que lo había herido mortalmente. Pensó en la justicia y en la cárcel y volviendo el arma contra sí, se suicidó de un balazo en la sien derecha.

Su muerte fué instantánea. Ni uno ni otro pudo pronunciar una sola palabra.

IMPRESION DOLOROSA.—

Como dejamos dicho la tragedia ha causado una dolorosa impresión en Paraná y en nuestra capital. Se lamenta el drama porque ha costado la vida a un hombre como el Dr. Federick que era toda una promesa para la Nación.

RESOLUCION DE LA FACULTAD DE DERECHO.—

Adhiriéndose al duelo que ha producido el fallecimiento del doctor Federick la Facultad de Derecho dió esta resolución:

"Santa Fe, mayo 4 de 1928. — Habiendo fallecido en la ciudad de Paraná el ex vice decano, ex consejero y catedrático de Derecho Marítimo y D. Marítimo y Quiebras de esta Facultad, doctor Emilio A. Federick, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, resuelve:

Artículo 1.o Suspender las clases y entornar las puertas de la casa, en el día de la fecha en señal de duelo.

Art. 2.o Designar a los catedráticos doctores Pedro E. Martínez, Eduardo Garbino Guerra, Carlos A. Rossi, Abraham Bartoloni Ferro y Rudecindo Martínez, para que asistan al sepelio y depositen una corona de flores en nombre de la Facultad y al doctor Garbino Guerra para que también en la misma representación haga uso de la palabra en el acto del sepelio.

Art. 3.o Enviar nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente.

Art. 4.o Comuníquese, etc. — Gregorio Parera, decano; Domingo Sabaté, secretario".

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.—

El Centro de Estudiantes de Derecho dió esta resolución:

La C. D. del Centro Estudiantes de Derecho, en su sesión extraordinaria del día de hoy, en conocimiento de la noticia del fallecimiento del doctor Emilio Federick, profesor de Derecho Marítimo y de derecho Marítimo y Quiebras de los cursos de abogacía y notariado respectivamente, de esta Facultad y considerando:

Que siendo un deber de este Centro rendir justo homenaje para aquellos que desde el alto sitial de la cátedra en constante y renovado afán, señalaron a la juventud orientaciones y enseñanzas, sin otra aspiración que el deber cumplido, resuelve:

1.o Ponerse de pie, en homenaje del profesor fallecido, doctor Emilio Federick.

2o. Enviar telegrama de pésame a la familia del extinto.

3.o Enviar una corona de flores naturales.

4.o Designar una comisión compuesta de los señores Francisco Sálito, Rodolfo Deglioli y Carlos Vergara, para velar el cadáver, y asistir al sepelio, donde hará uso de la palabra en representación del Centro el último de los nombrados. — (Fdo.) Eduardo B. Carlos, presidente; Angel I. Borzone, secretario.

El gobernador de Córdoba se refiere en su mensaje al canal de navegación al río Paraná

EL CANAL DE NAVEGACION DESDE CORDOBA AL RIO PARANA

Su construcción constituirá un gran progreso para el país

Oportunamente hemos informado de la firma del convenio entre el gobierno de nuestra provincia con el de Córdoba a fin de construir un canal que partiendo de aquella ciudad llegara hasta Puerto San Lorenzo, de nuestra provincia. Firmado dicho convenio todo hace creer que la construcción no será olvidada. El nuevo gobierno deberá cumplir, en la parte que toca a Santa Fe, a fin de que sea una realidad.

A raíz de esto es digno de conocerse los antecedentes que da el gobernador, de Córdoba, doctor Cárcano, a la Honorable Legislatura de aquella provincia en el mensaje que remitió a las Cámaras con motivo de la apertura del periodo de sesiones. Refiriéndose al proyecto, dice lo siguiente:

En 1889, el eminente ingeniero D. Luis A. Huergo estudió la construcción de un canal de navegación desde la ciudad de Córdoba hasta el puerto de San Lorenzo. Los planos, memorias, cómputos métricos y presupuestos de la obra se hallan desde entonces en poder del gobierno de Córdoba.

Durante 35 años la representación de Córdoba ha repetido esta iniciativa sin haber logrado la menor atención del Congreso Nacional ni aún de la opinión del país. Había una incomprensión cristalizada al respecto, quizá porque se consideraba un trabajo inaccesible, o no se había meditado lo bastante sobre las inmensas ventajas que reportarían a la economía nacional.

El largo tiempo transcurrido, el desarrollo económico de las provincias de Córdoba y Santa Fe y la capacidad financiera de sus gobiernos hace posible que ellos mismos puedan afrontar la construcción de la obra. La política ferroviaria de 70 años que consiste en referir todo el movimiento y vida de la nación al puerto de Buenos Aires, descuidando los grandes centros del interior y del litoral, ha bloqueado a la ciudad de Córdoba por ferrocarriles adyacentes, obligando a su comercio a languidecer lentamente, y las regiones del norte tampoco pueden desarrollar su comercio ahogados por el dogal de sus fletes. Rosario se ha salvado en parte, no por una política de previsión sino por la fuerza de su posición.

El gobernador de Córdoba sometió a la consideración del señor gobernador de Santa Fe en noviembre de 1926 la idea de que ambas provincias asociarán sus esfuerzos para construir por sí mismas el canal de navegación que únicamente atravesaría el propio territorio.

El canal traería el Paraná al centro mediterráneo y las provincias del norte se convertirían en provincias ribereñas.

LA ASAMBLEA PUBLICA DE LA SOCIEDAD LECHEROS UNIDOS DE SANTA FE

El libre expendio de la leche químicamente pura se impone

De acuerdo a la invitación de la sociedad Lecheros Unidos de Santa Fe, hecha al pueblo consumidor, realizóse ayer tarde en la plaza Colón una asamblea que asumió grandes proporciones, y en la cual se dieron a conocer las gestiones llevadas a cabo a fin de obtener el beneplácito para la venta de la leche higienizada cruda y químicamente pura.

La circunstancia de hallarse en esta, de paso a San Francisco, el conferencista señor Luis Costas y Pasos, fué motivo para que la entidad organizadora del acto le solicitara expusiese su opinión respecto al asunto de tanta actualidad en esta capital, en la referida reunión.

El señor Costas y Pasos, aceptando la invitación, tuvo a su cargo la iniciación del acto, emitiendo sus ideas sobre el motivo solicitado, en una brillante y serena exposición. En ella, analizó el conflicto planteado entre la sociedad Lecheros Unidos y la Municipalidad de Santa Fe, diciendo mas o menos lo que sigue:

"En mis jiras culturales a través de los pueblos de la república, en aras de sagrados deberes con el pueblo nacionalista, predicando el ideal naturalista, desde las colonias galenses del Chubut hasta las apartadas regiones del Chaco Salteño y Paraguay, preconizando en el altar de la patria las flores de la experiencia adquiridas en granjas, cremerías y establecimientos de industria nacional, traigo mi voto de aplauso sincero a los esforzados y genuinos portavoces de la prensa, como el diario "SANTA FE", defensor de los intereses del pueblo consumidor de la leche.

Luego, refiriéndose a las razones tenidas en cuenta por la sociedad Lecheros Unidos, para plantear la cuestión cuya solución esperase se produzca en en término muy breve, enumeró las siguientes:

1°. Por la mala calidad de la leche pasteurizada.

2°. Por el favoritismo calloso que encarna el sistema en vigencia.

3°. Por la inconstitucionalidad que implica el acaparamiento.

También enumeró los diversos medios empleados en la actualidad con los propósitos ilícitos de conservar la leche, haciendo resaltar los efectos desastrosos a que ellos conducen.

Atacando a las autoridades que transigen con tales procedimientos, tuvo frases fuertes, recriminando la actitud de aquellos que consienten que falte el único alimento que pueden probar los niños y muchos enfermos.

Finalizó el acto el secretario de la sociedad Lecheros Unidos, señor F. Nardi, quien informó sobre las gestiones realizadas por la sociedad a fin de obtener la realización de los propósitos perseguidos con el conflicto planteado.

Cerró el acto, invitando al pueblo a concurrir a la reunión del Concejo Deliberante realizada anoche donde debía definirse la situación.

LOS ENVASES PARA LA PROXIMA COSECHA

Deben dictarse medidas para evitar el acaparamiento que perjudica

Es sabido que el Poder Ejecutivo de la nación proyecta la instalación de elevadores de granos de un nuevo sistema con lo cual llenaría verdaderas necesidades. A raíz de ello se anuncia que nos será posible que la iniciativa sea llevada a la realidad antes de la próxima cosecha, vale decir la del año 1929. Entonces, se dice, hay que estudiar todo lo que se relaciona con las actividades agrícolas de dicho año. Y lo primero que se afirma es que habrá escasez de envases acerca de lo cual se hacen los más diversos comentarios. De ser exacto corresponde que el gobierno proceda, ahora que está a tiempo, a estudiar debidamente el problema y a darle una rápida solución en beneficio de los colonos, que son los que sufren las consecuencias. Es seguro que si no se dictan las medidas necesarias para el año 1929 habrá que pagar nada menos que un peso por cada bolsa, cual ocurrió en un época en que la completa falta de envases hizo que pocos comerciantes inescrupulosos hicieran su "agosto", levantaran fortuna a costa del colono que no sacó en aquel año, ni para cubrir los gastos. Si se desea evitar que esa situación se repita es necesario que con tiempo se dicten las providencias a que hacemos referencia.

Desde ya hay comerciantes, el que ha constatado en la provincia de Buenos Aires, que están acaparando bolsas para después en épocas de la colección de la cosecha imponer los precios. ¿No ocurrirá en la provincia de Santa Fe lo mismo? Es necesario establecerlo. Las autoridades respectivas deben vigilar en la seguridad de que realizarán una obra de positivos beneficios para el colono que, como dejamos dicho, es al fin el que debe pagarlo todo. No debe permitirse el acaparamiento de bolsas y arpilleras. De lo contrario deben dictarse las providencias del caso para que en la próxima cosecha no falten...

Quebrantos comerciales

REHABILITACION Se declaró rehabilitado para ejercer el comercio a la Sucesión de Cándido García.

CONVOCATORIA — En la convocatoria de acreedores de José Amor se postergó la audiencia de verificación de créditos para el día 16 de este mes.

ACLARACION — Al informar de una quiebra de un comerciante de Gálvez dijimos que se había solicitado la quiebra de Ernesto Dalaglio y Lorenzo Pantazzo. Es un error. Son los que piden la quiebra de la Sociedad Calcaterra. Queda salvado el error.

UNIVERSITARIAS

Centro Estudiantes de Derecho

Convócase a todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la elección que para la renovación de las autoridades del Centro de Estudiantes se efectuará el martes 15 de mayo desde las 14 a las 18 horas. Los estudiantes que deseen votar, — de acuerdo a lo establecido por el NUEVO ESTATUTO EN VIGENCIA desde el primero de abril del corriente año, — deberán pasar por la Secretaría del Centro dentro de los primeros diez días del corriente mes, a objeto de inscribirse en el Registro de Socios.

Santa Fe, 2 de Mayo de 1928. — (Firmado): Eduardo B. Carlos, presidente — Angel Borzone, secretario.

—(o)—

Estado del río

CRECIO AYER 2 CENTIMETROS

La Dirección del Puerto de la capital nos informa que el río durante el día de ayer creció 2 centímetros.

Hidrómetro del dique 1, altura de la fecha 4.19.

Calado máximo admisible, 27 pies, 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 28 pies 9 pulgadas.

La draga "Santa Fe", opera en los rellenos de la avenida Libertad.

Datos del Correo

Puerto Aguirre, s/a.

Río Corrientes, 4.14, subió 6 cts.

Ituzaingó, 1.92.

Posadas, 2.60, subió 30 centímetros.

Itá Ibaté, 2.60, subió 16 centímetros.

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

No concurrió a su despacho el gobernador Aldao por encontrarse en la Capital Federal. Por ello no hubo ninguna clase de informaciones en la gobernación.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

Reconocimiento de gastos — Se reconoce a favor de los señores Bugnone, Guida y Cía. la suma de $ 1 313.55 m|n. por la pavimentación de granitullo construida en la esquina de la calle E. S. Zeballos y Suipacha, frente al edificio fiscal ocupado por la Cárcel Penitenciaría de la ciudad de Rosario.

—Se reconoce a favor de la Jefatura de Policía de Las Rosas, departamento Belgrano, la suma de $ 289.08 m|n. importe ocasionado en la reparación efectuada al edificio ocupado por la misma Jefatura.

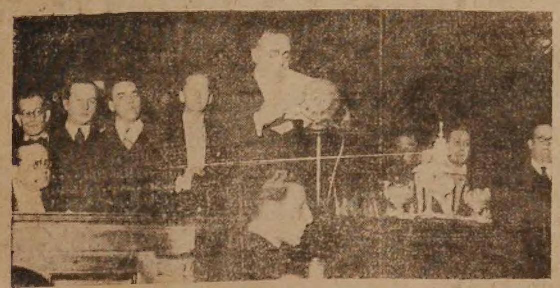
—Se reconoce a favor de la Imprenta de la Provincia la suma de $ 487.90 por exceso de gastos producidos por trabajos extraordinarios efectuados por el personal de la misma, en la confección de Credenciales para Electores, mensaje del señor Gobernador y Padrón Electoral definitivo para diez departamentos para las elecciones del 29 de abril ppdo.

—Autorizaciones—Se autoriza a la Dirección de la Escuela Profesional de Tostado para que invierta hasta la suma de $ 738.60 en las refacciones necesarias a efectuarse en el mismo local y a la Escuela Normal de Casilda para que invierta $ 190 nacionales, en diversas reparaciones al mismo edificio, de acuerdo al presupuesto presentado por el señor Rinaldo Spotti.

—Autorízase a la Receptoría de Rentas de Rafaela para que invierta hasta la suma de $ 400 m|n. en el traslado de esas oficinas a su nuevo local y la suma de $ 135 nacionales, en la construcción de una estantería, desarme de mostradores, mamparas, etc. de acuerdo al presupuesto del señor Donato Sapienza, que se aprueba.

Nombramiento — Nombráse portero de la Receptoría de Rentas de San Justo, en reemplazo del señor Manuel Almada que falleció, al señor Damián Escobar.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA



de B. Aires leyendo el discurso de apertura del nuevo perido legislativo